COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En	Janique , a 11	de novie	muludel año 2025 la	I	
Comisión Electoral establecida con fecha de					
4	r el normal desarrollo del proceso eleccionario y solubro moyos compa al Sr/Sra. Secretario Munic	Sol old ?	Samorugal Ilustre Municipalidad de	,	
que la elección del directorio de la organización se realizará:					
• Fecha de la elección : 04 de Dicimbre del año 2025					
	• Horario : inicio	1630 to	érmino <u>1800</u>		
	• Lugar y dirección : <u>Zeagers 1950</u> Janique, Begión de Conapaco				
	Jquil	ine, Begi	on de Conapac	á	
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el					
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la					
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada					
para ella,					
-					
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria blub adulto Mayor Sol del Eamanuguel					
N°	NOMBRE COMPLETO		FIRMA		
1	norma alarcón Vasallo				
2	Julia Borroge Contador		The state of the s		
3	Lile Robles Contreras		Lis Poly		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/